

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17510** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de La Fueva (Huesca).*

Ramón Cosculluela Lacambra ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas que toma de un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,003 l/s situado en la margen derecha del barranco El Humo, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Dilla (polígono 501, parcela 32), en término municipal de La Fueva (Huesca) expediente 2024-P-583. El agua se destinará al riego por goteo de 0,052 ha de olivos en la parcela 22 del polígono 501, en el término municipal de La Fueva (Huesca). El volumen máximo anual será de 35,36 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,003 l/s.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 29 de abril de 2025.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250021396-1